

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1460

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE ECONOMIA

Impreso el día 26 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la agenda definida para el desarrollo de la política industrial de la República Argentina y cuestiones conexas. **Leyba de Martí.** (5.405-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Economía han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los lineamientos, la implementación y los estímulos dispuestos en relación a la agenda definida por el gobierno nacional respecto a la política industrial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2004.

Carlos R. Brown. – Roberto R. Iglesias. – Francisco V. Gutiérrez. – Daniel Carbonetto. – Lilia E. M. Cassese. – Patricia S. Fadel. – Jorge R. Giorgetti. – Claudio Lozano. – Luis G. Borsani. – Federico Pinedo. – Esteban E. Jerez. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto. – Daniel M. Esain. – Adán N. Fernández Limia. – Juan C. Godoy. – Hilda B. González de Duhalde. – Rafael A. González. – Carlos A. Larreguy. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Alberto J. Piccinini. – Jesús A. Stella. – Enrique Tanoni.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del organismo correspondiente se sirva informar, en atención a que se ha definido una agenda en tres etapas para el desarrollo de la política industrial de la República Argentina, se especifique:

1. Lineamientos definidos, implementados, cronogramas establecidos y estado de ejecución del mejoramiento del entorno de negocios correspondiente a la primera etapa.

2. Implementación formulada de medidas de carácter horizontal definidas sectorial y regionalmente, modelo de financiamiento previsto y monto asignado a los mismos.

3. Estímulos implementados y estado de avance del Programa de Foros Nacionales de Competitividad industrial, diseño del mismo, empresas alcanzadas, localización, demanda y tipo de mano de obra esperada.

Beatriz Leyba de Martí.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Economía, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí, han creído conveniente su aprobación con el dictamen que antecede.

Carlos R. Brown.